



Manual de Requerimientos del Sistema de Calidad a Proveedores

ÍNDICE

1. Introducción	3
1.1 Introducción	3
1.2 Política de calidad a proveedores	4
2. Alcance	5
3. Validez	6
4. Proveedores Potenciales	7
4.1 Definición de proveedor potencial	7
4.2 Selección y desarrollo de proveedores potenciales	7
4.3 Proveedores de material directo dirigidos por el cliente	8
5. Proveedores de Material Directo	9
5.1 Definición de Material Directo	9
5.2 Planeación avanzada de calidad y muestras iniciales	9
5.2.1 Partes que requieren documentación de muestra inicial (PPAP)	9
5.2.2 Partes que NO requieren documentación de muestra inicial (PPAP)	10
5.2.3 Reunión de planeación avanzada de la calidad con el proveedor	10
5.2.4 Documentación	10
5.2.5 Aprobación de muestras	14
5.3 Cargos por rechazo de presentación de las muestras iniciales	15
5.4 Cambios en el proceso de fabricación y/o producto	15
5.5 Proceso de recalificación del producto	16
5.6 Requisitos para proveedores de partes de seguridad	16
5.7 Evaluación del desempeño de proveedores aprobados	17
5.8 Proveedor con bajo desempeño	20
5.9 Repercusiones por incumplimiento	22
5.10 Desarrollo del sistema de Gestión de Calidad de Proveedores	23
6. Proveedores de Material Indirecto	25
6.1 Definición de Material Indirecto	25
6.2 Sistema de Gestión de Calidad	25
6.3 Sistema de Evaluación	26
7. Otros Requerimientos	27
Lista de Distribución	28
Control de Cambios	29

INTRODUCCIÓN

1.1 Introducción

Grupo Bocar considera a sus proveedores como parte integrante del Sistema de Calidad y un eslabón de la Cadena de Suministro.

El propósito de este Manual es describir los procedimientos de gestión y requisitos de evaluación para asegurar la Calidad y Confiabilidad de los proveedores utilizados para contribuir al logro de la Política de Calidad a Proveedores del Grupo Bocar.

Al seleccionar sólo a aquellos proveedores que pueden cumplir los requisitos de calidad establecidos en este Manual, Grupo Bocar puede seguir confiando en que los materiales y servicios suministrados serán de clase mundial tanto en calidad, valor y capacidad de respuesta, contribuyendo al logro de nuestro objetivo fundamental que es la Satisfacción Total del Cliente.

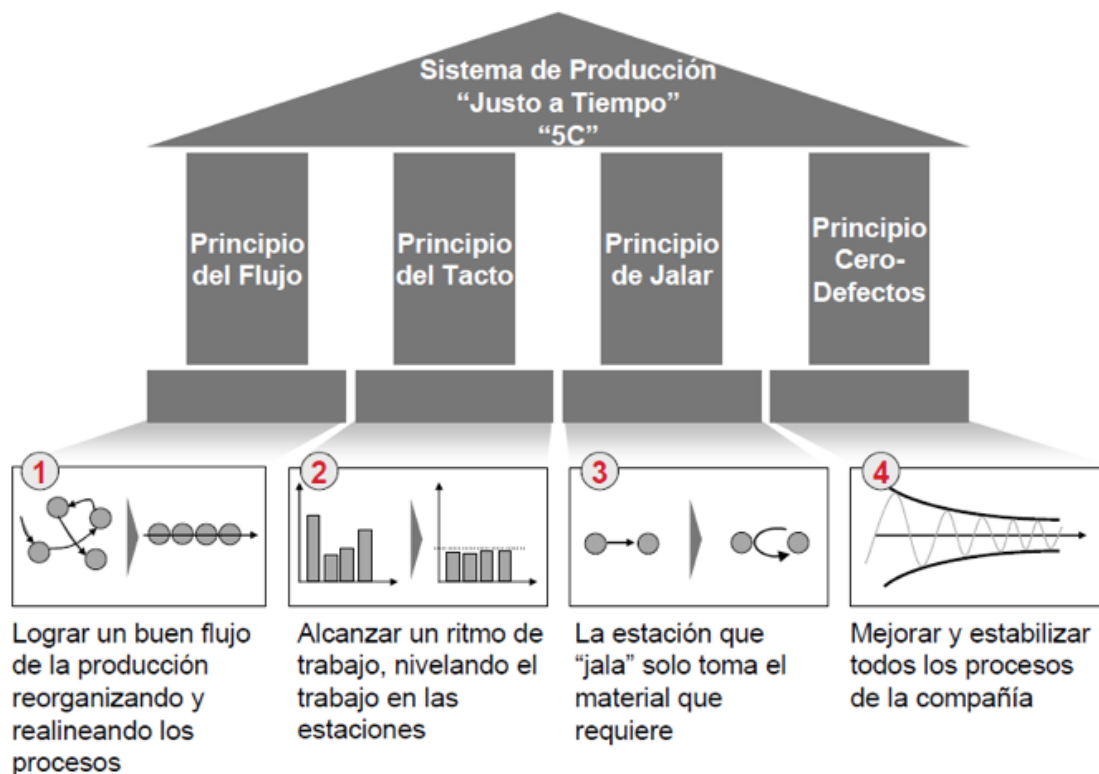
INTRODUCCIÓN

1.2 Política de calidad a proveedores

Grupo Bocar requiere que todos sus proveedores busquen de manera consistente la mejora de la Calidad y la integridad de sus productos trabajando con cero defectos, con altos estándares de Seguridad en la Cadena de Suministro y cumpliendo el servicio de entregas al 100%, así como la reducción de costos mediante la implementación de los 4 pilares de la Manufactura Esbelta y la aplicación del Kaizen (Mejora Continua) como filosofía de trabajo.

Los 4 pilares de la Manufactura Esbelta son la base para alcanzar el Sistema de Producción Justo a Tiempo también llamado principio de las 5C; es decir:

La parte Correcta
con la calidad Correcta
en el momento Correcto
en la cantidad Correcta
y en el lugar Correcto



Templo del Justo a Tiempo (JIT)

Todos los proveedores deben implementar dentro de su organización estrategias que busquen mejorar los productos, procesos o servicios ofrecidos a Grupo Bocar.

ALCANCE

De aplicación general para los proveedores de Grupo Bocar.

VALIDEZ

Desde la asignación de un nuevo proveedor de material directo e indirecto mencionados en este Manual o un proveedor existente para nuevos proyectos, y hasta el final del ciclo de vida del producto.

PROVEEDORES POTENCIALES

4.1 Definición de proveedor potencial

Un proveedor potencial es aquel que tiene interés de hacer negocios con sus productos en alguna o varias plantas del Grupo Bocar, que ofrece una ventaja competitiva en calidad, tecnología, servicio, precio, confiabilidad y cumple con los requisitos iniciales de aprobación para ser considerado proveedor de Grupo Bocar.

Desarrollo de Proveedores realizará el seguimiento a los proveedores potenciales apoyándose cuando sea necesario con el área de Compras, Aseguramiento de Calidad, Seguridad Patrimonial y Desarrollo Técnico de cada unidad hasta que estos sean aprobados o rechazados como proveedores potenciales.

Se considerará el desarrollo de un proveedor potencial para los siguientes casos:

- a) Sustitución de Proveedor
- b) Proveedor alternativo
- c) Nuevos Productos

Sí el proveedor potencial es Distribuidor de materiales productivos, no se le exime a éste o al Sub-proveedor de realizar todo el proceso de liberación de la parte.

4.2 Selección y desarrollo de proveedores potenciales

La selección de los proveedores se realiza considerando, entre otras cosas, la capacidad del proveedor para cumplir con los requisitos de Grupo Bocar, de acuerdo a las necesidades del bien o servicio requerido.

Como parte del proceso de evaluación potencial se contacta al proveedor para solicitar información previa y posteriormente programar una visita de validación donde se corrobora en sus instalaciones la factibilidad para cubrir los requerimientos de Grupo Bocar y la capacidad de manufactura del proveedor.

Dentro del proceso de selección de un proveedor potencial se pueden realizar cuatro tipos de análisis: evaluación potencial a los procesos productivos, análisis comercial, análisis [de riesgos](#) y/o de los aspectos de seguridad para los proveedores de la cadena de suministro.

El área de Desarrollo de Proveedores con el apoyo del personal de Desarrollo Técnico y/o Aseguramiento de Calidad realiza una evaluación potencial basada en la auditoria de proceso VDA 6.3; y para los Socios de Negocio Críticos en la Cadena de Suministro (ver capítulo 6) se les aplica la Evaluación de Riesgos en la Cadena de Suministro en conjunto con personal de Seguridad Patrimonial.

El área de Compras solicitará la información necesaria al proveedor para realizar el análisis comercial y financiero.

Se requiere que los proveedores potenciales cuenten con un Sistema de Gestión de Calidad certificado como mínimo en ISO 9001 vigente por un organismo reconocido por el IAF MLA, o certificado en ISO/TS 16949:2009 o IATF 16949 por un organismo reconocido por International Automotive Task Force (IATF). El proveedor debe entregar una copia vigente de su certificado al comprador correspondiente.

Asi mismo si cuenta con otra certificación como C-TPAT, BASC, OEA o de seguridad en la cadena de suministro también debe enviar una copia vigente de su certificado al comprador.

PROVEEDORES POTENCIALES

El Resultado de la Evaluación Potencial debe ser “Verde/Aprobatoria”. En caso de que el resultado sea “Amarillo” debido a no conformidades identificadas en la auditoría potencial, el proveedor debe realizar un plan de acciones correctivas, el cual debería entregarse en un plazo no mayor a 15 días naturales para su revisión al área de Desarrollo de Proveedores. El cierre de las acciones no debe ser mayor a 3 meses.

El área de Desarrollo de Proveedores realizará seguimiento al proveedor para verificar el cumplimiento de las acciones correctivas establecidas y determinará en conjunto con Compras, Aseguramiento de Calidad, Logística, Seguridad Patrimonial y Desarrollo Técnico (según aplique) la aceptación o rechazo del proveedor para ser proveedor de Grupo Bocar.

4.3 Proveedores de Material Directo Dirigidos por el Cliente

Si el proveedor es asignado y autorizado por el cliente, Ventas y Compras debe realizar un acuerdo de responsabilidades con el cliente y el proveedor sobre el proyecto, programa de actividades para la liberación del material, aprobación como proveedor por parte de Grupo Bocar así como aspectos de costos por garantías, reclamos de calidad al proveedor, suministros de material, empaque, etc.; el cual deberá quedar por escrito por las diferentes organizaciones.

PROVEEDORES DE MATERIAL DIRECTO

5.1 Definición de material directo

Se entiende por material directo a materias primas, componentes, insumos y procesos de maquila que conforman el producto terminado.

Grupo Bocar requiere de sus proveedores un 100% de cumplimiento a las especificaciones de calidad, a los aspectos de Seguridad, y al cumplimiento de las entregas de material en tiempo y cantidad. Para la asignación de nuevos proyectos se dará preferencia a los proveedores de serie que tengan el mejor desempeño en sus evaluaciones. [El área de Compras no asignará nuevos proyectos a los proveedores de serie que se encuentren en proceso de escalamiento \(ver capítulo 5\).](#)

5.2 Planeación avanzada de la calidad y muestras iniciales

El área de Compras coordinará una reunión con personal de Aseguramiento de Calidad, Desarrollo Técnico, Desarrollo de Proveedores y Logística en la cual se le indicará al proveedor el nivel de aprobación que debe realizarse para la presentación de muestras, y los documentos que debe entregar, las fechas y los requerimientos para su aprobación.

La planeación avanzada de calidad del producto es el proceso clave para la prevención de defectos y la mejora continua, por lo cual el proveedor deberá mostrar su cumplimiento en los siguientes casos:

- Durante el desarrollo de nuevos procesos y productos.
- Antes de efectuar cambios en procesos y productos.
- Previo a la transferencia de herramientas a nuevos fabricantes o a nuevas instalaciones.
- Antes de efectuar cambios al proceso o producto que afecten la seguridad del vehículo o el cumplimiento de reglamentaciones gubernamentales.

5.2.1 Partes que requieren documentación de muestra inicial (PPAP)

La documentación para aprobación de muestras iniciales es necesaria para todas las piezas que son entregadas a los clientes fabricantes de productos de equipo original en la industria automotriz, así como de las partes de servicio. La documentación debe estar debidamente aprobada por el representante de la planta usuaria antes del primer envío de productos como producción en serie para poder ser utilizadas en las instalaciones de Grupo Bocar.

La documentación PPAP también será necesaria para cualquier parte comercial específicamente modificada para ajustarse a los requerimientos de Grupo Bocar como son: el número de parte, proceso, material, o requisitos específicos si se determinan por una orden de compra de Grupo Bocar.

En los casos de piezas direccionadas y/o aprobadas por el Cliente, se requiere tener el PSW a nivel 1 a nombre de la planta usuaria y en su caso como respaldo la aprobación del Cliente con la información de soporte respectiva de acuerdo al nivel presentado.

PROVEEDORES DE MATERIAL DIRECTO

Excepciones

Productos Caja Negra. Son piezas que se compran para algún cliente de Grupo Bocar en las cuales los planos y especificaciones de fabricación son controlados por el proveedor, es decir, los dibujos que controlan el diseño son propiedad del proveedor, como por ejemplo los inyectores, motores de cuerpo papalote, etc., los cuales por motivos comerciales o de know how no se proporciona toda la documentación normalmente requerida. En este caso al igual que en los productos o proveedores direccionados se debe acordar con el cliente y el proveedor el nivel de documentación necesario para la aprobación del producto (pe. PSW firmado por el cliente, documentos de soporte acordado, etc.).

El uso de certificados de calidad puede ser necesario para la validación del cumplimiento de las especificaciones.

Partes y/o materiales, que son controladas por las especificaciones de la industria. Son productos fabricados en base a estándares internacionales establecidos formalmente (pe. Normas militares, acreditaciones de laboratorio UL, etc.), como pueden ser los alambres, placas de metal, etc.

5.2.2 Partes que no requieren documentación de muestra inicial (PPAP)

Materiales no manufacturados o materiales utilizados para apoyar el proceso de fabricación. que no son parte del producto final que se entrega al usuario, es decir, materiales para empaque (pe. Poliburbuja o bolsas de plástico), etiquetas en blanco, arena, filtro malla, etc.

Productos químicos y adhesivos. Estos pueden requerir los certificados de conformidad, la hoja técnica y de seguridad para la verificación del cumplimiento de las especificaciones a su entrega en las instalaciones de Grupo Bocar.

5.2.3 Reunión de Planeación avanzada de la calidad con el proveedor

Una vez seleccionado el proveedor del proyecto Compras de Grupo Bocar convoca a una reunión de “kick-off” con Desarrollo Técnico, Aseguramiento de Calidad, Desarrollo de Proveedores, Logística y el proveedor; para analizar los requerimientos específicos para la planeación avanzada de la calidad, especificaciones de dibujo, material, métodos de medición, pruebas, corridas de prueba, aprobación de pre-series, requerimientos específicos del cliente, etc., del proyecto correspondiente. Desarrollo de Proveedores organizará las reuniones subsecuentes de Planeación Avanzada con el proveedor de acuerdo a la complejidad de los productos y tiempos de los diferentes proyectos.

5.2.4 Documentación

La generación de la documentación del proyecto y su aprobación se realiza de acuerdo a los Requerimientos Específicos de Grupo Bocar y/o de sus Clientes, pudiendo basarse en el APQP y PPAP de la AIAG, Manual 2 del VDA, Formel Q, ANPQP, BIQS, MSA, Procesos Especiales (CQI- 9, 11, 12, 14, 23 etc...) o cualquier otra metodología.

PROVEEDORES DE MATERIAL DIRECTO

Para el caso donde no exista una metodología solicitada por el cliente; Grupo Bocar requiere que los proveedores establezcan desde un principio la planeación avanzada de la calidad y envíen la siguiente documentación técnica para la presentación y aprobación de muestras iniciales, más lo solicitado específicamente en la reunión de Kick off:

a) Programa de actividades

Se requiere un programa de actividades (Diagrama de Gantt) para definir todas las actividades con fechas compromiso a realizar en las diferentes etapas del desarrollo de proyectos, las cuales dependiendo del cliente pueden involucrar el APQP, Formel Q, 2DP, Run & Rate, etc. Este programa debe ser enviado a Compras y revisado de manera conjunta con el proveedor para su revisión por el área de Compras, Desarrollo Técnico, Aseguramiento de Calidad, Logística y Desarrollo de Proveedores.

b) Evaluación de Factibilidad y Análisis de Riesgo

Es el documento que muestra la evaluación de la posibilidad de que un diseño, proceso o material para producción, cumpla con todos los requerimientos de ingeniería con un índice de habilidad de proceso mínimo requerido al inicio del proyecto (Cpk mayor a 1.67, para aquellas características en las que sea requerido por Grupo Bocar. Para valores entre 1.33 y 1.67 deberá ser revisado con Desarrollo de Proveedores.

El Análisis de Factibilidad o análisis de capacidad de manufactura por parte del proveedor se requieren para productos nuevos, cambios de productos o procesos, así como por cambios a volúmenes superiores al contratado. Se debe evidenciar el análisis de riesgos del proyecto. El proveedor debe completar y entregar el formato proporcionado por Compras.

c) Diagramas de Flujo

Se requiere el documento que muestra las relaciones entre operaciones de producción y los puntos de control. Asimismo proporciona información esencial para otras técnicas de planeación avanzada de la calidad como AMEF ó plan de control, ayudando a identificar las características relevantes que deben verificarse durante el proceso.

d) Análisis del Modo y Efecto de falla (AMEF)

Es necesario este documento para la prevención de los problemas a través de un análisis estructurado de los modos potenciales de falla. Los AMEF's deben utilizarse en la planeación de diseño del producto y proceso de manufactura, se requieren para todos los productos; especialmente los nuevos o modificados.

El AMEF es un documento vivo y debe actualizarse ante cambios de diseño, proceso y/o problemas de calidad, entregas, etc. a través del ciclo de vida del producto de acuerdo a la metodología del AMEF y actualizarse continuamente por la implementación de mejoras a los procesos productivos de acuerdo a la metodología de la AIAG.

PROVEEDORES DE MATERIAL DIRECTO

e) Planes de Control

Deben ser desarrollados para el control del proceso y dar cumplimiento a todas las características de producto indicadas en el dibujo, documentando las pruebas o verificaciones.

Todas las características especiales designadas en dibujos y especificaciones establecidas formalmente o por solicitud del personal del Grupo Bocar deben también aparecer en los planes de control del proveedor (documentos vivos), identificándolas con un símbolo de común acuerdo.

f) Instrucciones para el control y monitoreo del proceso

El proveedor debe preparar instrucciones escritas para el control y monitoreo del proceso para ser usadas por personas que tienen la responsabilidad de la operación del proceso, por ejemplo: hojas de proceso y de instrucción de inspección, pruebas de laboratorio, tarjetas viajeras, procedimientos y pruebas, etc.

g) Características Especiales

Estas son aquellas características del producto que pueden afectar la seguridad del usuario, el cumplimiento con las regulaciones gubernamentales, función o desempeño del producto. Estas características deben ser identificadas con el símbolo requerido por el cliente o uno de común acuerdo en toda la documentación en donde se mencione. El resguardo de los registros debe ser al menos de 3 años, o características de partes de seguridad 15 años a partir de la última fecha de venta.

Se debe evidenciar que estas características son controladas de manera especial (p.e. técnicas estadísticas y/o Poka Yoke), se especificarán directamente en los dibujos o serán definidas en la junta de Kick Off con el proveedor. Es necesario establecer la trazabilidad del producto de común acuerdo con el Grupo Bocar (p.e. marcaje de pruebas o inspecciones, identificación del material por pieza: el molde, mes, día, hora, etc.).

h) Norma de Empaque

La selección del empaque tiene un efecto significativo en la calidad final del producto; el proveedor deberá entregar una propuesta de empaque que requiere de aprobación por parte de Desarrollo Técnico y Logística de Grupo Bocar, la cual debe tomarse en cuenta desde la evaluación de la factibilidad. La aprobación de la norma de empaque debe realizarse antes de la emisión del PPAP y debe integrarse como anexo en este documento. Los proveedores deben utilizar un empaque apropiado, considerando los diferentes métodos de transporte y rutas empleadas, para asegurar que todos los productos lleguen al punto de uso sin daños o deterioro y que puedan ser transportados, almacenados, desempaquetados y utilizados eficientemente. Se deben considerar pruebas de embarque simulando condiciones reales con el fin de evaluar la habilidad del empaque para preservar la calidad del producto. También se debe considerar y evaluar que el empaque sea retornable y/o desechable (revisar norma de empaque de Grupo Bocar), incluyendo aspectos de identificación con código de barras master o individual.

PROVEEDORES DE MATERIAL DIRECTO

i) Alta en el sistema IMDS (International Material Data System)

Todos los proveedores productivos deben dar de alta en el sistema IMDS (International Material Data System) la composición del material que está produciendo y debe entregar evidencia del alta del material al área de Desarrollo Técnico de la planta que recibirá el material, para verificar su cumplimiento y liberarlo del requerimiento.

j) Entrega de Muestras Iniciales

El proveedor debe entregar muestras iniciales de producción fabricadas utilizando el herramental, proceso y ciclo normal de producción en serie, las cuales son verificadas contra cada requerimiento dimensional y de prueba según el dibujo de la parte y/o especificaciones correspondientes de acuerdo a lo solicitado por Grupo Bocar en la junta de Kick Off.

k) Estudios Preliminares del proceso

Los estudios preliminares del proceso deben ser realizados por el proveedor para todas las dimensiones indicadas en el dibujo como características especiales y/o relevantes indicadas por el personal de Grupo Bocar o por sus clientes.

Los estudios preliminares del proceso son estudios a corto plazo evaluados a través de gráficas de control, las cuales permiten determinar la estabilidad y habilidad del proceso.

Las muestras para realizar los estudios preliminares del proceso deben tomarse con una corrida de 300 piezas como mínimo. Se debe evaluar la habilidad preliminar potencial (Pp) y la habilidad preliminar real (Ppk) y adjuntarse la información como parte de la documentación para liberación del producto y proceso.

Los estudios de Cp y Cpk deben correrse bajo condiciones de serie e informar los resultados al Ingeniero de Calidad de la planta del Grupo Bocar anualmente para las características especiales o relevantes del producto de acuerdo a requerimientos específicos del Cliente aplicables.

Se debe tener un resultado de Ppk ≥ 1.67 . En caso de tener valores por debajo del requerimiento antes indicado, el proveedor deberá contactar al Ingeniero de Calidad correspondiente de Grupo Bocar para ese producto y entregar acciones correctivas en un plazo no mayor a 5 días hábiles para determinar y mejorar las variaciones. Se deberá realizar otro estudio una vez implementadas las acciones correctivas.

l) Reporte de Muestras Iniciales

Para la revisión de las muestras iniciales se consideran al menos los siguientes elementos:

- 1. Dimensional.** Medición de la cantidad de muestras solicitadas por el ingeniero de Desarrollo Técnico y Aseguramiento de Calidad para todas las dimensiones especificadas en el plano de la parte. El número de muestras a ser dimensionadas dependerá del tipo de proceso o si el fabricante utiliza varias líneas de producción similares o dispone de herramientas múltiples para la manufactura de la misma parte (Por ejemplo: cavidades, dados o estaciones de maquinado múltiples), al menos una muestra obtenida de cada línea, herramental o cavidad debe ser dimensionada.

PROVEEDORES DE MATERIAL DIRECTO

Todas las dimensiones o especificaciones solicitadas por el dibujo deben ser listadas en un documento con su respectivo resultado y se debe especificar el método de medición usado en cada caso. El reporte dimensional debe ser firmado por el responsable del área de calidad de parte del proveedor.

- 2. Pruebas de Material.** Se debe entregar la valoración de laboratorio de todas las características incluidas en las especificaciones de los materiales del producto en evaluación junto con los testigos de dichas pruebas. Los requerimientos sobre materiales deben referirse a estándares de la industria (SAE, ASTM, ANSI, BSI, DIN, TL, JIS, etc.).
El reporte de material debe ser firmado por el responsable del área de calidad del proveedor.
- 3. Pruebas Funcionales.** Es la evaluación del producto en lo referente a funcionalidad, durabilidad y otras pruebas descritas en las normas o especificaciones indicadas en el dibujo de la parte, las cuales correrán por cuenta del proveedor. Se debe acordar con Desarrollo Técnico de Grupo Bocar la frecuencia de verificación y tamaño de muestra para la realización de estas pruebas.
- 4. Estudios y Pruebas de Validación.** Esto es requerido en el plan de control durante la fase de pre-lanzamiento, incluyendo los estudios estadísticos preliminares para todas las características especiales y relevantes. Los proveedores pueden usar sus propios formatos para registrar los resultados dimensionales, de pruebas de material y especificaciones de ingeniería.
Las características especiales definidas en el producto deben cumplir con todos los requerimientos de la normativa que le corresponda y el proveedor debe entregar los resultados de las pruebas.

En caso de utilizar un laboratorio externo, el proveedor debe asegurar que dicho laboratorio está acreditado en ISO/IEC 17025 para la realización de las pruebas específicas solicitadas.

m) Planes de contingencia

El proveedor deberá entregar junto con su documentación de PPAP sus planes de contingencia para asegurar a Grupo Bocar que siempre tendrá la capacidad de entregar material conforme a lo solicitado en caso de alguna contingencia en equipos, aspectos ambientales u organizacionales; como falta de energía eléctrica, falta de personal, falta de materia prima, rechazo de material por problemas de calidad, garantías, contenciones, falla de equipos clave, o siniestros en general.

5.2.5 Aprobación de Muestras

La documentación para aprobación de muestras previamente acordada con ingeniería de calidad, podrá ser enviada electrónicamente como PDF (garantizando su legibilidad) o en papel en una carpeta de manera completa por mensajería a la persona definida en la junta de Kick Off y debe cumplir todos los requisitos establecidos. Las muestras iniciales deberán enviarse a la planta y atención de acuerdo a lo solicitado por el personal de Compras.

Las muestras y la documentación son revisadas y analizadas por Desarrollo Técnico y Aseguramiento de Calidad de la planta correspondiente, verificando mediante pruebas el cumplimiento a las características y especificaciones indicadas en el dibujo.

PROVEEDORES DE MATERIAL DIRECTO

Si la información documental y muestras son aprobadas, Aseguramiento de Calidad autoriza el uso del producto del proveedor mediante la firma en el documento de aprobación correspondiente (PSW, CPM “Certificado de Presentación de Partes” etc.); y entrega una copia de la liberación a las áreas de Desarrollo de Proveedores, Desarrollo Técnico y Compras el cual a su vez entrega copia al proveedor. La documentación presentada para la aprobación de muestras es conservada por Aseguramiento de Calidad de la planta que recibe el material.

En caso de rechazo de la información y/o producto, Desarrollo de Proveedores pide al proveedor realizar las correcciones necesarias para su cumplimiento. El proveedor realizará los cambios necesarios para cumplir los requerimientos y entregará nuevamente la información solicitada y/o producto en el tiempo acordado.

En algunos casos, por la complejidad de los productos, su comportamiento o cuando así sea definido por el Grupo Bocar será necesario realizar por el área de Desarrollo de Proveedores una liberación del proceso de fabricación o producto en las instalaciones del proveedor donde se comprobaran las habilidades del proceso, capacidades de producción, entrenamiento de personal, medios de verificación, control del proceso, mantenimiento a equipos e instalaciones, etc.

La fecha de liberación deberá ser programada con suficiente anticipación al “inicio de la producción” (SOP) para corregir aquellas condiciones que no garanticen la calidad de los productos.

Nota: El Cliente podrá participar en el proceso de liberación de la parte en las instalaciones del Proveedor o realizar visitas de evaluación durante toda la vida del producto. Compras informará al Proveedor cuando así se defina, el cual debe estar en disposición de recibir al personal de Grupo Bocar o del cliente en cualquier momento.

5.3 Cargos por rechazo de presentación de las muestras iniciales

El proveedor será responsable de cubrir todos los gastos al costo derivados por el concepto de rechazo de la presentación de las Muestras Iniciales, tales como gastos administrativos, transportes extemporáneos, rechazos de material, elaboración de devolución, así como otras actividades adicionales necesarias por la repetición de la aprobación (p.e. análisis dimensional, pruebas del material, análisis de causas, auditorías al sistema o proceso, etc. Las cuotas por cargos se indican en este manual en la sección 3.8 Repercusiones por Incumplimiento.

5.4 Cambios en el proceso de fabricación y/o producto

El proveedor será responsable de informar a Compras tan pronto sea posible, o al menos 90 días previo a la fecha planeada de implementación de cualquier cambio que tenga impacto en el Producto, Proceso, Localidad, Sub-proveedores, etc., el cual debe ser aprobado presentando muestras con toda la documentación de soporte según lo indicado en el punto 5.2.4 de éste capítulo. El proveedor debe solicitar el Cambio a través del Formato Solicitud de Cambios al área de Compras, y ser devuelto debidamente completado con toda la información de soporte.

Para cambios originados por Grupo Bocar el área de Compras comunicará al proveedor la información relacionada al Cambio requerido, dicho cambio deberá cumplir el proceso de aprobación con base en lo establecido en el punto 5.2.4.

Los tiempos de transición y entrega de material deberán ser acordados con la planta a la que se le entrega el producto considerando los requerimientos establecidos por los clientes.

PROVEEDORES DE MATERIAL DIRECTO

En caso de no cumplir en lo establecido en este punto, todo el material será considerado como No Conforme al momento de detectarse, se notificará al cliente de Grupo Bocar y todos los costos derivados por esta situación serán cargados al proveedor, incluyendo costos de campaña en caso necesario.

5.5 Proceso de recalificación del producto

Los proveedores de Material Directo deben emitir un reporte de recalificación de las partes que suministran (componentes o materia prima), dicho reporte debe emitirse con la periodicidad que se solicite de acuerdo a requerimientos específicos del cliente o con la periodicidad que requiera Aseguramiento de Calidad de la o las plantas de Grupo Bocar.

1. Reporte dimensional. Medición de las muestras de todas las dimensiones especificadas en el plano de la parte (dimensional 100%). El número de piezas a ser dimensionadas dependerá del tipo de proceso y deberá ser acordado con el ingeniero de calidad asignado al producto. Cuando el fabricante utiliza varias líneas de producción similares o dispone de herramientas múltiples para la manufactura de la misma parte (por ejemplo: cavidades, dados o estaciones de maquinado múltiples), al menos una pieza obtenida de cada línea o cavidad de herramental debe ser dimensionada. Los estudios de cp y cpk deben proporcionarse para las características especiales o relevantes del producto.
2. Reporte de pruebas de material. Evaluación de todas las características incluidas en las especificaciones de los materiales con el producto en evaluación de acuerdo a dibujo último nivel. Los requerimientos sobre material pueden referirse a estándares de la industria (por ejemplo: SAE, ASTM, ANSI, BSI, DIN, TL, JIS).
3. Evaluación de procesos especiales. En los casos en que aplique, envió anual de la autoevaluación de los procesos especiales, como por ejemplo el Tratamiento Térmico, para demostrar el cumplimiento con los requerimientos de la industria automotriz (p.e. AIAG CQI-9 HTSA Heat Treat System Assessment, CQI-11 (Plating System Assessment), CQI-12 (Coating System Assessment), CQI-15 (Welding System Assessment), CQI-17 (Soldering System Assessment), CQI-23 (Molding System Assessment) etc...).

5.6 Requisitos para proveedores de partes de seguridad

Si el proveedor surte materiales para partes de seguridad (ej. D/TLD), anualmente debe realizar una autoevaluación en los formatos solicitados por la planta a la que surta el producto, enviando el reporte y resultado de la misma al área de Aseguramiento de Calidad de la planta correspondiente, también el proveedor deberá proporcionar el contacto del Representante de Seguridad del Producto del sitio de manufactura.

Si se tienen problemas de calidad en campo por características especiales fuera de especificación ó partes de seguridad responsabilidad del proveedor, el Grupo Bocar y/o planta armadora afectada podrá realizar una auditoria en las instalaciones del proveedor para determinar el nivel de responsabilidad, causa raíz y tomar las acciones pertinentes al caso, todos los cargos derivados del mismo serán trasladados al proveedor.

La documentación clasificada como de archivo especial para productos de seguridad deberá conservarse por el periodo requerido por la planta armadora a la que se surta el producto en cuestión (pe. Volkswagen: 15 años a partir de la última fecha de venta del producto).

PROVEEDORES DE MATERIAL DIRECTO

5.7 Evaluación del desempeño de proveedores aprobados.

Se considera como proveedor aprobado aquel que haya cumplido con todos los lineamientos estipulados en el capítulo anterior como proveedor potencial, además de haber sido liberado para proveer material directo a una o más de las plantas de Grupo Bocar, asimismo que el área de Compras haya emitido el contrato marco mediante el cual las plantas podrán requerir repartos o pedidos de material de acuerdo a sus requerimientos internos.

Un proveedor aprobado debe mantener una calificación mínima de 90 puntos. La Evaluación de Desempeño será realizada de forma **mensual** y comunicada a los proveedores por el área de Desarrollo de Proveedores.

Los proveedores identificados como críticos “C” deben entregar un plan de mejora de acuerdo los problemas presentados durante el periodo o un Plan de Acciones y Contramedidas para el caso de un problema puntual.

La evaluación del desempeño del proveedor se realiza a todos los proveedores considerando todos los productos que entreguen a las plantas de Grupo Bocar, si el proveedor surte a varias plantas de Grupo Bocar se consideran las evaluaciones individuales para determinar su desempeño.

El desempeño del proveedor se evalúa mediante un puntaje que está dividido en 2 criterios:

- 1) El desempeño en Calidad
- 2) El desempeño en Entregas.

La suma de los puntos asignados en los criterios mencionados es de 100 puntos y se explica de acuerdo al siguiente esquema:

CRITERIOS PARA EVALUACION DE DESEMPEÑO DE PROVEEDORES				
CALIDAD (50 puntos)			ENTREGAS (50 puntos)	
Sub-Criterios	Puntos		Sub-Criterios	Puntos
- PPM's	15	+	- Entregas a Tiempo	15
- Reclamos	15		- Entregas con Cantidad Requerida	15
- Respuesta a Acciones Correctivas	10		- Entregas con Documentación Requerida	10
- Sistema de Calidad ISO/TS o IATF 16949 / ISO 9001	10 / 5		- Fletes Extraordinarios	10

Se aplicarán deméritos en la Calificación Total (calidad + entregas) por afectaciones a los procesos de Grupo Bocar y/o sus clientes.

Afectaciones por Reclamos	Puntos	Afectaciones por Entregas	Puntos
En Area de Recibo del Cliente de Grupo Bocar	-10	Paro en Planta de Grupo Bocar	-10
En Línea de Ensamble del Cliente de Grupo Bocar	-25	Paro al Cliente de Grupo Bocar	-25
En Area de Embarques del Cliente de Grupo Bocar	-25	Flete Extraordinario al Cliente de Grupo Bocar	-5
Cliente del Cliente de Grupo Bocar	-25		
Retenciones en Patio (Dock Hold) del Cliente de Grupo Bocar	-25		
Garantías	-10		
Recall / Field actions	-50		

PROVEEDORES DE MATERIAL DIRECTO

La calificación se utiliza para valorar al proveedor en la asignación de nuevos productos.

Clasificación	Calificación	Designación
A	$X \geq 90$ pts.	Aprobado
B	$75 \geq X \leq 89$ pts.	Regular
C	$X \leq 74$ pts.	Crítico

La meta de desempeño para todo proveedor de Grupo Bocar es tener una clasificación "A".

Desempeño en calidad (50 puntos)

1) PPM's (15 puntos)

Se evalúa el desempeño de calidad según el nivel de rechazo del producto y el material entregado en el período evaluado ([cantidad de piezas defectuosas](#) vs. cantidad total recibida en planta).

Si el proveedor surte varios materiales se evalúa el total del rechazo de todos los productos entre el total de productos recibidos en el transcurso del período evaluado por la planta.

Se tendrá un puntaje de acuerdo a la cantidad de PPM's obtenidos, como se indica en la tabla:

PPM's	Puntos
0	15
1 a 50	11
51 a 100	7
101 a 150	3
> 150	0

En caso de presentarse problemas de calidad graves reflejados en una baja calificación en PPM's se evaluará la posibilidad de realizar una visita al proveedor dependiendo de la criticidad del problema, para revisar su proceso y definir acciones correctivas de manera conjunta, las cuales serán revisadas y aprobadas por el SQA asignado al proveedor.

Si el problema es recurrente de manera consecutiva independientemente del criterio de aceptación y la cantidad de PPM's, se realizará una revisión a la planta del proveedor por el SQA y de ser necesario se evaluará la continuidad del proveedor en Grupo Bocar por parte de Compras, Desarrollo de Proveedores, Desarrollo Técnico y Aseguramiento Calidad de la unidad correspondiente.

Si el proveedor es fuente asignada/aprobada por el cliente, antes de sustituir al proveedor por reincidencia en la calificación no aprobatoria, debe notificarse al cliente y tener un acuerdo a través del área de ventas.

2) Reclamos (15 puntos)

[Se evalúa la cantidad de reclamos de calidad emitidos al proveedor. Por cada reclamo se demeritarán 5 puntos, ya sea que el evento suceda en planta de Grupo Bocar o con sus clientes.](#)

PROVEEDORES DE MATERIAL DIRECTO

3) Acciones Correctivas (10 puntos)

Si el proveedor ha **tenido algún reclamo de calidad**, deberá realizar un plan de acciones correctivas y éste debe ser entregado en un plazo no mayor de 9 días hábiles **o en el plazo acordado con el personal de Calidad Recibo**, partiendo del día en que se da aviso al proveedor.

El puntaje obtenido por la **entrega** de acciones correctivas se basa en el siguiente criterio:

- Plan de Acción entregado **en la fecha acordada** = 10 puntos
- Plan de Acción entregado tarde = 0 puntos

Si el proveedor tuvo **más de un reclamo en el periodo de evaluación**, la calificación será el promedio del puntaje de acciones correctivas entregadas en tiempo.

4) Sistema de Calidad (10 Puntos)

La evaluación del sistema de calidad se basa en el nivel de madurez de su sistema de calidad, la falta del certificado será motivo de no agregar puntos a esta calificación.

Certificado ISO/TS 16949 **o IATF 16949** = 10 Puntos

Certificado ISO 9001 = 5 Puntos

5) Deméritos por Afectaciones

En caso de que haya afectaciones a los clientes de Grupo Bocar ocasionados por el proveedor (reclamos de calidad), se le demeritarán puntos por evento de acuerdo a la siguiente tabla:

Afectaciones por Reclamos	Demérito
En Area de Recibo del Cliente de Grupo Bocar	- 10
En Línea de Ensamble del Cliente de Grupo Bocar	- 25
En Area de Embarques del Cliente de Grupo Bocar	- 25
Cliente del Cliente de Grupo Bocar	- 25
Retenciones en Patio (Dock Hold) del Cliente de Grupo Bocar	- 25
Garantías	- 10
Recall / Field Actions	- 50

Desempeño en entregas (50 puntos)

1) Cantidad (15 puntos)

Se **evalúa** la cantidad entregada contra **cantidad requerida por cada lote entregado**. Si hay alguna variación, ya sea mayor (sobre embarque) o menor (bajo embarque), **el lote** obtendrá una calificación de acuerdo a la siguiente tabla:

Concepto	Puntuación
Cantidad Entregada = Cantidad Requerida	15
Cantidad Entregada ≠ Cantidad Requerida	0

La calificación se obtendrá del promedio de todos los lotes entregados en el periodo.

PROVEEDORES DE MATERIAL DIRECTO

2) Fechas / Puntualidad (15 puntos)

Se **evalúa** la fecha de entrega contra la fecha **de entrega** programada. Si hay alguna variación, ya sea por adelanto o atraso **el lote obtendrá una calificación** de acuerdo a la siguiente tabla:

Concepto	Puntuación
Entrega en la fecha programada	15
Entrega en fecha diferente a la programada	0

La calificación se obtendrá del promedio de todos los lotes entregados en el periodo.

3) Documentación (10 puntos)

Se evalúa que el proveedor entregue la documentación solicitada por ejemplo, certificado de calidad del producto, factura, etc. Si hay algún documento faltante **el lote obtendrá una calificación de acuerdo a la siguiente tabla:**

Concepto	Puntuación
Documentación completa	10
Documentación incompleta	0

La calificación se obtendrá del promedio de todos los lotes entregados en el periodo.

4) Fletes Extraordinarios (10 puntos)

Se refiere a materiales entregados en alguna modalidad de transporte diferente a la normalmente establecida, que requieren un tiempo de entrega más corto del acordado, por causas imputables al proveedor del material, por ejemplo: servicio de doble operador, flete aéreo, unidad dedicada, etc. El impacto económico puede ser a Grupo Bocar o al mismo proveedor.

Por cada evento (flete extraordinario) se le demeritarán 5 puntos al proveedor.

5) Deméritos por Afectaciones

En caso de que haya afectaciones a Grupo Bocar y/o a sus clientes ocasionados por incumplimiento a los criterios de entrega, se le demeritaran puntos al proveedor por evento de acuerdo a la siguiente tabla:

Afectaciones por Entregas	Demérito
Paro en Planta Grupo Bocar	- 10
Paro al Cliente de Grupo Bocar	- 25
Flete Extraordinario al Cliente de Grupo Bocar	-5

5.8 Proveedor con bajo desempeño

¿Qué sucede con los proveedores que no cumplen con el puntaje requerido?

Los proveedores con desempeño inferior a **75 puntos** en el **mes serán catalogados como proveedores críticos para Grupo Bocar** y deberán entregar sus respectivos planes de acción asociados a los reportes de falla emitidos por las plantas.

En caso de ser un proveedor **crítico** en dos **meses** consecutivos se iniciará un proceso de **escalamiento con el área de Desarrollo de Proveedores**. En caso de ser un proveedor crítico en tres meses consecutivos se iniciará proceso de escalamiento con el área de Compras.

PROVEEDORES DE MATERIAL DIRECTO

El proceso de [escalamiento](#) involucra a diferentes niveles organizacionales del proveedor y de Grupo Bocar para la solución de problemas recurrentes y consta de los siguientes pasos:

1. [En caso de escalamiento con el área de Desarrollo de Proveedores](#), el Gerente de calidad o Representante de la Dirección del proveedor deberá presentar en el área de Compras de Grupo Bocar un plan de acción que garantice la eliminación de la causa raíz de los problemas que ocasionen su bajo desempeño, dicha propuesta será evaluada por las plantas productivas (donde se suministra el material), el área de Desarrollo de Proveedores y Compras.
2. En caso necesario, debido a problemas en los productos se colocará al proveedor en contención a través de una compañía certificadora (a costo del proveedor), dicha contención se llevará a cabo en las instalaciones del proveedor hasta que no haya ninguna reincidencia por un lapso mínimo de 30 días.
3. Si al término del siguiente periodo de evaluación las acciones correctivas no han demostrado ser efectivas o nuevamente se obtiene un puntaje inferior a [75](#), Desarrollo de Proveedores lo escalará con el [área de Compras y con el Director General y/o Gerente de Planta](#) del proveedor quien deberá presentar un programa integral para mejorar su desempeño como proveedor y evitar la recurrencia de los problemas que hayan sucedido. [El área de Compras no asignará nuevos proyectos a los proveedores que se encuentren en proceso de escalamiento.](#)

En caso de no ser efectivo este último programa de mejora, el comprador definirá en conjunto con Desarrollo de Proveedores, Aseguramiento de Calidad, Desarrollo Técnico de las plantas y el cliente las acciones a tomar con dicho proveedor, así como la continuidad del proveedor en Grupo Bocar o si debe implementarse un plan ordenado de salida.

Responsabilidad del Proveedor ante Producto No Conforme

En caso de presentarse productos no conformes en alguna de las plantas del Grupo Bocar o con alguno de nuestros clientes es responsabilidad del proveedor:

- a) Contratar a la compañía para la selección o retrabajo de material de inmediato.
- b) Proveer los criterios de selección de acuerdo a especificación de dibujo.
- c) Supervisar la correcta ejecución de la selección o retrabajo con su personal.
- d) Dar seguimiento a la selección o retrabajo para que el cliente tenga el material de acuerdo a lo especificado en tiempo y forma.

Cuando se detecte material no conforme durante el recibo, en proceso o con el cliente por causa de proveedor, se procederá de la siguiente forma:

Aseguramiento de Calidad emite un documento de Reporte de Material con Falla con el cuál notifica al proveedor el material no conforme. El proveedor deberá enviar una respuesta inmediata y tiene un plazo máximo de 2 días hábiles para dar disposición del material no conforme, después de este lapso se dispondrá de este material según convenga a las plantas del Grupo Bocar. Aplicable para proveedores nacionales y extranjeros.

El proveedor deberá enviar una respuesta para evitar la recurrencia del problema mediante un “Reporte de acciones y contramedidas” en un plazo no mayor a 9 días hábiles, el tiempo para la implementación de las acciones correctivas que eliminen la causa raíz no debe ser mayor a 30 días.

PROVEEDORES DE MATERIAL DIRECTO

Es responsabilidad del proveedor la selección y certificación al 100% de los embarques subsecuentes al reporte de material con falla, dicha certificación solo puede detenerse en común acuerdo, hasta que se confirmen en Grupo Bocar la eficacia de las acciones correctivas.

El proveedor deberá identificar el material como certificado al 100% de la falla reportada como se lo indique la planta del Grupo Bocar afectada. En el caso de material en tránsito el proveedor deberá acordar con el Grupo Bocar si se devuelve el material, se sortea o se certifica por una empresa externa (con cargo al proveedor).

Si el proveedor solicita desviación será por escrito al área de Compras, la cual tramitará el documento de desviación para ser analizado por Desarrollo Técnico de la planta que recibe el material (el tiempo de respuesta puede variar en función a las pruebas y análisis realizados).

Todos los cargos que se generan por causa de proveedor es a través de una solicitud de aviso de débito con la que se notifican los costos respectivos, en caso de cualquier conflicto de información, la orden de compra, el contrato, así como los términos y condiciones de compra deberán ser respetados.

5.9 Repercusiones por incumplimiento

Costos de No Calidad

Los materiales no conformes tienen un alto costo para el Grupo Bocar, por lo tanto, todos los gastos originados por un producto o servicio no conforme serán cobrados al proveedor, prestador o suministrador del bien o servicio que proporcione productos no conformes.

Los cargos aplicables a los proveedores serán de acuerdo a los siguientes casos:

- **Cargos Administrativos.-** Son cargos por los siguientes conceptos: elaboración de devolución a proveedores, análisis dimensional, verificación del material, análisis de causas, etc. el cual tiene un costo de \$ 300 USD por evento.
- **Selección y/o Retrabajo.-** Es la asignación de personal del Grupo Bocar, o compañía sorteadora para la selección y/o retrabajo de materiales defectuosos, el costo es de \$ 75.00 USD hora hombre.
- **Paro de Línea.-** Es la falta de producción en los procesos de manufactura del Grupo Bocar por falta de material, entregas fuera de tiempo o rechazo de todo el material existente en nuestras instalaciones que produzca un paro de los procesos productivos, lo cual derivará en cargos por transporte extraordinario, horas extras, reprogramación de producción, entre otros; los cuales serán cargados al costo.
- **Rechazo por parte de nuestro Cliente.-** En caso de existir un rechazo de algún producto por parte del cliente donde el origen del problema es causado por algún componente o material suministrado por el proveedor, serán trasladados al proveedor todos los cargos generados por el cliente más los gastos ocasionados para regularizar la entrega del producto conforme al cliente; todos ellos al costo.
- **Rechazo de material al proveedor.-** Material que no puede ser usado debido a algún incumplimiento en su especificación, no se pagará la factura correspondiente y el proveedor deberá asumir los costos de disposición del material.
- **Transporte extraordinario o flete expeditado urgente.-** Material expeditado vía terrestre o aérea, el proveedor pagará los cargos extraordinarios al costo.

PROVEEDORES DE MATERIAL DIRECTO

- **Ensayos, Pruebas y Auditorías por fallas de calidad.**- Son todos los gastos generados por pruebas derivadas de los retrabajos, verificaciones, ensayos o pruebas con el propósito de validar el estado de un producto no conforme para ser utilizado después de ser retrabajado o seleccionado, muestreos con resultados no aprobatorios; o auditorías a proveedores por problemas de calidad serán cargados al costo.
- **Garantías y Campañas.** Todos los cargos derivados de garantías y campañas con responsabilidad del proveedor serán trasladados directamente a su costo, incluyendo los costos administrativos que apliquen.
- **Auditorías de Proceso / Producto.** En el caso de existir algún proveedor con un bajo desempeño de calidad repetitivo en sus productos o que presente un problema de calidad de alto impacto debido a su proceso de fabricación, el Grupo Bocar tiene la facultad para realizar auditorías de proceso y/o auditorías de producto en las instalaciones del proveedor con el propósito de establecer programas de acciones correctivas de común acuerdo para beneficio de la calidad de los productos y la habilidad de los procesos.

5.10 Desarrollo del sistema de Gestión de Calidad de Proveedores

Sistema de gestión de calidad

El Proveedor tiene la responsabilidad de mantener su certificación en ISO/TS 16949 o ISO 9001 durante el periodo en que suministre material a alguna de las plantas del Grupo Bocar, por lo que deberá enviar al área de Desarrollo de Proveedores una copia del nuevo certificado en caso de actualización o vencimiento; éste deberá ser entregado a más tardar en la fecha de vencimiento del certificado anterior.

Los proveedores existentes certificados en ISO 9001 deben desarrollar, implementar y mejorar su sistema de gestión de calidad con el objetivo final de obtener la certificación en IATF 16949 (a menos que sea autorizado de otra manera por Grupo Bocar y/o sus Clientes). Los pasos para lograr este objetivo son:

- Certificación ISO 9001 emitido por un organismo de certificación acreditado por el IAF MLA.
- Certificación ISO 9001 que incluya la conformidad con los Requisitos Mínimos del Sistema de Gestión de Calidad Automotriz para Proveedores en la Cadena de Suministro (en inglés, MAQMSR), mediante auditorías de segunda parte.
- La certificación ISO 9001 que incluya la conformidad con IATF 16949 mediante auditorías de segunda parte.
- Certificación con IATF 16949 por un organismo certificador reconocido por el IATF.

Auditorías de Segunda Parte

Grupo Bocar se reserva el derecho de realizar auditorías de segunda parte en las instalaciones de sus proveedores para la verificación al cumplimiento a los requerimientos de la ISO 9001, ISO/TS 16949 o IATF 16949, y los requerimientos específicos de sus clientes, basado en los siguientes criterios:

PROVEEDORES DE MATERIAL DIRECTO

Criterio	Consideraciones
1. Desempeño	Clasificación de proveedores C, B & A.
2. Contribución a plantas de Grupo Bocar	Mayor a menor.
3. Porcentaje (%) de Compra	80 – 20
4. Estrategia de Compra con Proveedor	Visión de compra a mediano/largo plazo. Productividad histórica/futura. Consolidación de proveedores.
5. Sistema de Calidad	ISO 9001, MAQMSR, ISO/TS 16949 o IATF 16949
6. Clientes	Frecuencia de auditorías a proveedores recomendadas/requeridas. Requerimientos específicos: CQI's, D/TLD
7. Resultados de Auditorías Previas	Rojo, Amarillo, Verde
8. Commodities	Diferentes commodities.
9. Ubicación Geográfica	NAFTA, Europa, Asia.
10. Nuevos Proveedores	Auditorías Potenciales.
11. Análisis de Riesgos	Riesgos potenciales identificados.

Requisitos Específicos de Clientes de Grupo Bocar

El proveedor deberá acordar con el área de Compras cuáles son los Requisitos Específicos de los Clientes aplicables a proveedores para cada proyecto, e implementarlos en su organización. Por ejemplo: BIQS (GM), Formel Q (VW), MSA (Ford), ANPQP (Nissan) Procesos Especiales (CQI- 9, 11, 12, 14, 23, etc.) o cualquier otra metodología.

PROVEEDORES DE MATERIAL INDIRECTO

6.1 Definición de material indirecto

Se entiende por material indirecto a los “insumos y servicios” necesarios para la administración, operación y producción de Grupo Bocar, pero que no se aplican directamente en el producto terminado.

Para efectos de este manual, se consideran como proveedores de materiales indirectos a aquellos que participan indirectamente en los procesos productivos, enlistados a continuación:

Proveedores de:

1. Maquinaria y/o equipo, herramental o dispositivos
2. Servicio de transporte terrestre, marítimo y/o aéreo
3. Servicio de agencias aduanales
4. Servicio de almacenamiento
5. Servicio de calibración a equipos
6. Laboratorios certificados para realización de pruebas específicas
7. Productos químicos (gases, residuos peligrosos, etc.)
8. Empaque (diseño para un producto específico)
9. Servicio de selección y/o retrabajo

6.2 Sistema de gestión de calidad

Los proveedores de maquinaria y equipo para producción, herramientas o dispositivos deben estar certificados en ISO 9001 vigente.

Los proveedores de servicios de Transporte terrestre, marítimo y aéreo deberán estar certificados en ISO 9001, y para los casos que aplique: C-TPAT, OEA.

Los proveedores de servicios de Transporte de materiales químicos y materiales clasificados como peligrosos deberán contar con los permisos de SEMARNAT locales correspondientes y para transportistas que ingresan mercancías de exportación o extraen mercancías de importación en un Recinto Fiscal mantener su CAAT vigente (Código Alfanumérico Armonizado del Transportista).

Para agentes aduanales se requiere: ISO 9001, NMX-R-026-SCFI-2009, Quality Custom Brokers, OEA cuando se publique la normatividad, BASC, C-TPAT cuando aplique. En caso de que la agencia aduanal cuente con una filial en Estados Unidos, ésta deberá contar con certificación C-TPAT, por ejemplo: servicios de Transfer o Broker Americano.

Los proveedores de calibración a equipos de medición y/o que realicen pruebas específicas a materias primas, componentes o productos deben estar acreditados en la normatividad ISO/IEC 17025 o alguna normativa equivalente nacional vigente. [En caso de que no exista un proveedor acreditado](#), es aceptable por parte de Grupo Bocar que los fabricantes de los equipos realicen el mantenimiento y/o calibración de los mismos, [debiendo demostrar que siguen los mismos lineamientos que una empresa acreditada por medio de una evaluación realizada por Grupo Bocar](#).

Los proveedores de productos químicos (gases, residuos peligrosos, etc.), deben proporcionar sus hojas técnicas y de seguridad, certificado ISO 9001, asegurar el cumplimiento de los requerimientos legales de sus productos y/o servicios, así como mantener sus acreditaciones y permisos vigentes de acuerdo a los requisitos establecidos en el Manual de Seguridad Industrial y Medio Ambiente y Seguridad Patrimonial.

PROVEEDORES DE MATERIAL INDIRECTO

Los proveedores de empaque podrán ser seleccionados sin contar con un Sistema de Calidad certificado en ISO 9001 si el cliente acepta que dicho proveedor desarrolle o fabrique el empaque para el producto, para lo cual deberá contarse con la aprobación del cliente en la norma de empaque y/o inversión para su compra. Si el empaque es asignado por el cliente, el cliente escoge al proveedor bajo sus lineamientos. Sin embargo al ser considerados socios de negocio críticos dentro de la cadena de suministro se requiere que cumplan con los requisitos del OEA de acuerdo a su alcance.

Los proveedores de selección y/o retrabajo deben estar certificados en ISO 9001. Podrán ser seleccionados aquellos proveedores que no cuenten con esta certificación cuando sean asignados por el cliente o hayan sido aprobados por él. En el caso de selecciones y/o retrabajos internos podrán ser autorizados por el Gerente o Jefe de aseguramiento de calidad de la planta del Grupo Bocar para la que prestarán servicio.

6.3 Sistema de evaluación

La forma de evaluar a los proveedores de material indirecto será con base a la evaluación trimestral que será realizada por el área solicitante y bajo la supervisión del Comprador.

Los aspectos evaluados son:

- Rapidez en la Respuesta: Tiempo de respuesta inicial del proveedor de acuerdo a la solicitud del comprador (ej. cotizaciones, etc.).
- Eficacia en el Servicio Solicitado: El proveedor entregó el servicio y cumplió el objetivo de acuerdo al requerimiento.
- Responsabilidad del Personal: El/Los representantes del proveedor cumplieron con los reglamentos internos de Grupo Bocar durante la prestación del servicio.
- Satisfacción del Servicio: El proveedor cumplió con las garantías ofrecidas (cuando aplique).

La escala a evaluar es la siguiente:

- El proveedor cuenta con 10 puntos disponibles que representa un buen desempeño.
- El usuario demeritará 1 punto por cada Reporte de Falla que emita al proveedor durante la ejecución de su labor en Grupo Bocar con copia al Comprador.
- Por cada Reporte de Falla, el proveedor debe entregar al usuario de Grupo Bocar con copia al Comprador un reporte de acciones correctivas en formato libre y el resguardo de estos documentos los tendrá el Usuario que emitió el Reporte de Falla.

En caso de acumular 2 o más Reportes de Material con Falla en el periodo evaluado, el Comprador solicita al proveedor plan de acciones para mejorar su desempeño. Si el problema es reincidente se debe establecer un acuerdo especial con el proveedor para mantener la continuidad del servicio con Grupo Bocar, de lo contrario el área de Compras evaluará en conjunto con los usuarios la posibilidad de utilizar proveedores alternos.

OTROS REQUERIMIENTOS

Grupo Bocar requiere que sus socios de negocio críticos dentro de la cadena de suministro sean partícipes en el cumplimiento de los requisitos en materia de seguridad de tal forma que Grupo Bocar entregue a sus clientes procesos libres de contaminación de carga, armas, dinero o personas, con el fin de mitigar el riesgo a la seguridad de las empresas y de las personas.

Los proveedores considerados como Socios de Negocio Críticos por su participación en la cadena de suministro de Grupo Bocar son:

- Agentes Aduanales
- Empaques y Embalajes
- Selección y Retrabajo
- Servicio de Vigilancia
- Transportistas

Los socios de negocio críticos dentro de la cadena de suministro deben sujetarse a un proceso de evaluación integral de confiabilidad anual o en caso de existir alguna actualización en la contratación de los servicios. Referirse al Manual de Seguridad Patrimonial disponible en www.bocar.com

Requerimientos generales:

Se requiere que los proveedores de Grupo Bocar cumplan los requisitos establecidos en el presente manual, el Manual de Seguridad Patrimonial así como el Manual de Seguridad Industrial y Medio Ambiente.

Estos documentos están disponibles para consulta y descarga en: www.bocar.com

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

COPIA	DEPARTAMENTO/ÁREA	ASIGNADA A
1	Desarrollo de proveedores para todas las plantas de Bocar Group	Representante del proveedor

CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN	FECHA	CAMBIO O MODIFICACIÓN
0	10.10.03	Estructuración del sistema de evaluación a Proveedores en Manual
1	04.03.04	Revisión al capítulo 4, 6 y 7 a la evaluación de proveedores por desempeño en entregas
2	17.03.04	Modificación a los factores y ponderación de evaluación a proveedores
3	30.03.05	Nuevo checklist de auditoría potencial a proveedores
4	07.04.06	Integración del proceso de escalación y requerimientos de clientes
5	31.03.08	Definición de Compras como área corporativa del Grupo Bocar
6	30.09.11	Integración de nuevos aspectos para evaluación de proveedores e integración de las auditorías de proceso como auditoría potencial
7	31.30.12	Re-estructuración de contenido, incorporación del área de Desarrollo de Proveedores, actualización de costos de no calidad, cambios en la ponderación de evaluación de proveedores, entre otros.
8	25.05.15	Se agrega clasificación de Proveedores Críticos en la Cadena de suministro, se aclaran textos de Recalificación de partes, proveedores con bajo desempeño, se actualiza evaluación de material indirecto.
9	26.05.16	Se agrega el sub-criterio Fletes Extraordinarios en evaluación de Desempeño en Entregas y se ajusta ponderación. Se incorpora IATF 16949. Se actualiza texto en sección de Garantías. Se agrega referencia a los Requisitos Específicos de Clientes. El proveedor debe entregar Solicitud de Cambios a Compra.
10	01.11.17	Se modifican criterios de evaluación a proveedores. Se actualiza proceso de escalamiento para proveedores críticos. Se actualiza sección de Desarrollo del Sistema de Calidad de Proveedores agregando Auditorías de Segunda Parte.